

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente N° 007.745/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa N° 13/2020, tendiente a la contratación del SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR MEDIANTE EL SISTEMA DE APLICACIÓN "AIRLESS DE ALTA PRESIÓN" para paredes y paredones de distintas zonas de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Secretaría de Gobierno, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 17/18), previstas en el Art. 8° de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada la subasta, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 21 anverso y reverso), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes: PINTURAS CAVAZON S.R.L., POSADA GUIDO ROMÁN, VILLAR MARIO VALERIO Y PRESTACIONES INMOBILIARIAS S.R.L. Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultara primero en el procedimiento de subasta (fs. 22).-

Dentro del plazo previsto, se procedió a receptar la documentación del oferente, según consta de fs. 25 a 49, a los fines de poder considerar firme su oferta económica.-

Analizada la documentación surge un error involuntario en la elaboración de los pliegos, lo que se pone en conocimiento del oferente, el que acepta los términos de la modificación (fs. 51).-

La Secretaría de Gobierno emite Informe Técnico a fs. 50 manifestando que no tiene nada que objetar a la oferta y a la documentación presentada por la firma PINTURAS CAVAZZÓN S.R.L.-

Como consecuencia de ello, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 13/2020 - SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR MEDIANTE EL SISTEMA DE APLICACIÓN "AIRLESS DE ALTA PRESIÓN" para paredes y paredones de distintas zonas de la Ciudad de Córdoba, a favor de la firma PINTURAS CAVAZZON S.R.L. (Cuit. N° 30-70837348-2), por un total de 50.000 metros cuadrados, a razón de \$212,00 el metro y por un total general PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$10.600.000).-

Dirección de Compras y Contrataciones, 05 de mayo de 2020.-




Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA